

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

AVISO

RECURSO DE REPOSICION

Para efectos del artículo 319 del C.G.P. el memorial de reposición adosado al expediente, queda en Secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

No	PROCESO No.	JUEZ	ACCION	DEMANDANTE	APDO. DEL ACTOR	RECORRENTE DOCTOR (A)	FECHA DEL AUTO RECURRIDO.
1.	2013-00286	JORGE LORDUY VILORIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE MARIA PACHECO GOMEZ	NACION - MIN DEFENSA - POLICIA NACIONAL	ELIZABETH MARTINEZ	17 DE OCTUBRE DE 2014

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por un (1) día siendo las 8:00 a.m. de los TREINTA (30) días de OCTUBRE de dos mil catorce (2014), (Art. 110 del C. G.P.)

LA SECRETARIA DEL JUZGADO



KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria